



ANUNCIO

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL 2026

Aprobado inicialmente en sesión *extraordinaria* de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 28.11.2025 el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Asimismo, se podrá consultar el expediente de Presupuesto para el ejercicio 2026, en este trámite de información pública, en el siguiente enlace:

<https://transparencia.elcuvvodesevilla.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/indicador/78.-Se-publican-los-Presupuestos-del-Ayuntamiento-con-descripcion-de-las-principales-partidas-presupuestarias-e-informacion-actualizada-al-menos-trimestralmente-sobre-su-estado-de-ejecucion.-00004/>

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En El Cuervo de Sevilla, a día de la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente
Fdo.: Don José Manuel Oliva Arellano

Publíquese,
EL SECRETARIO ACCIDENTAL DE LA CORPORACIÓN
Fdo.: Antonio Ganfornina Dorantes

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

alcaldia@elcuvvodesevilla.es
www.elcuvvodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación	rnYeWKpVgVC1mZ8BMvu27w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ganfornina Dorantes Jose Manuel Oliva Arellano	Firmado Firmado	28/11/2025 13:19:05 28/11/2025 13:16:39
Observaciones			
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rnYeWKpVgVC1mZ8BMvu27w==		

